



Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género, celebrada el 16 de octubre del 2015.

En la Sala de prensa del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 16 de octubre del 2015, se celebró la reunión convocada por la regidora Tzitzí Santillán Hernández, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la cual se llevó en los siguientes términos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan.

La reunión se desarrollo como a continuación se describe:

La regidora Tzitzí Santillán Hernández, en su carácter de regidora presidente de la comisión colegiada y permanente de derechos humanos e igualdad de género, procedió a nombrar lista de asistencia para verificar si existía quórum de los integrantes de la comisión, con el siguiente resultado:

Regidor José Hiram Torres Salcedo, *presente*; Regidora Graciela de Obaldía Escalante, *presente*; Regidor José Luis Tostado Bastidas, *presente*; Regidora Zoila Gutiérrez Avelar, *ausente*; Regidor Alejandro Pineda Valenzuela, *presente*.

Por lo que existiendo quórum a las 13:07 (trece horas con siete minutos) el día 16 de octubre de 2015, en la sala de prensa del Palacio Municipal de Zapopan, se declaró legalmente instalada la comisión y se consideran válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

La regidora Tzitzí Santillán Hernández informó a los presentes que recibió el justificante de ausencia de parte de la regidora Zoila Gutiérrez Avelar, por motivo de agenda de trabajo, por lo que sometió a consideración de los integrantes de la comisión la aceptación de la misma. Lo cual resulto aprobado por unanimidad.

Acto seguido se propuso a los regidores presentes el orden del día siguiente:

- I.- Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión;
- II.- Formal declaratoria de la Instalación de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género;
- III.- Presentación de los asuntos pendientes de la Comisión, por la directora de Integración y dictaminación Esmeralda del Socorro Larios Fernández;
- IV.- Asuntos Generales;
- V.- Clausura de los trabajos de la Comisión.

Puesto a consideración de los regidores presentes, se sometió a votación económica la orden del día, resultando aprobada por unanimidad.



Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género, celebrada el 16 de octubre del 2015.

La Regidora Tzitzí Santillán Hernández expresó que en relación al Punto uno del orden del día, ya se ha constatado que existe el quórum legal para sesionar válidamente, y que en el punto dos del orden del día correspondiente a la Formal declaratoria de la instalación de la comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, ya se ha realizado, y que, en cuanto al punto tres correspondiente al estado y a la presentación de los asuntos pendientes de la Comisión, le cede la palabra a la directora de Integración y dictaminación Esmeralda Larios Fernández.

DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN: *Les Informo que, esta comisión de derechos humanos e igualdad de género tiene en su momento 27 expedientes, por la fusión realizada de las dos anteriores comisiones, de las cuales, 12 son correspondientes a igualdad de género, y 15 a derechos humanos, de estos mismos, 5 tienen proyectos dictamen.*

El primer expediente es una iniciativa que tiene por objeto modificaciones al reglamento de policía y buen gobierno y al reglamento de servicios y comercios de Zapopan, es una propuesta que presentaron regidores de la anterior administración, en el sentido de que no se pueda hacer alguna distinción, o discriminación a ninguna de las personas que acuda a dichos lugares, y que, como ella comentaba en la comisión pasada de promoción económica, lo que hace, o lo que propone esta reforma, es definir que se entiende por discriminación y dar las características del mismo.

El expediente que se refiere a la Reforma al reglamento interno de la dirección de seguridad pública de Zapopan, señalo que no lo tiene presente por el momento.

El siguiente es un punto de acuerdo para que el ayuntamiento estudie y autorice, se realicen los estudios, gestiones y modificaciones necesarias con el fin de garantizar la protección de derechos a la seguridad social de los elementos de seguridad pública municipal y de sus familias, y que se consideran dentro del presupuesto de egresos del 2013, a sí mismo, para el caso que mediante sentencia ejecutoria se establezca que el despido de un integrante de seguridad pública tenga determinadas características, esté un dictamen que simplemente se está remitiendo a la oficialía mayor por que tiene que ver con el presupuesto, se propone en esta iniciativa que cuando el policía muere en sus labores tengan un seguro por lo menos de estudios, tiene que ver con finanzas. Se remite para ver el costo y pueda ser estudiado por ustedes.

La creación del reglamento de la defensoría de derechos humanos, es interesante señala Esmeralda como propuesta, sin embargo en este nuevo reglamento de la administración,



Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género, celebrada el 16 de octubre del 2015.

en la parte de la sindicatura se están creando áreas específicas en estos temas, que se podrían tomar en cuenta, señala que se esperaran instrucciones.

La directora explico que los asuntos que se van a ver en materia de derechos humanos, por lo general en esa comisión tiene que ver con modificaciones a los propios reglamentos para garantizar el respeto de los derechos humanos, ya que todo lo ejecutivo se ve a través de sindicatura.

REGIDORA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ: *¿Algún comentario por parte de los regidores?*

SINDICO, JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS: *Ratifico que en sindicatura se están incluyendo conforme a reglamento e incluso presupuestalmente, todo un tema para cubrir el tema de derechos humanos, trabajaremos en los tiempos que el reglamento planteó y checaremos manuales y en esto estamos juntos.*

REGIDORA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ: *Estaremos revisando los dictámenes por que ciertamente hay unos que están solventados en el nuevo reglamento y otros para considerarse a la luz de las modificaciones de los subsiguientes reglamentos en los siguientes meses.*

DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN: *Es muy interesante que el sindico sea parte de esta comisión, por que van estar muy coordinados y de la mano.*

REGIDORA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ: *En el punto quinto de la orden del día, correspondientes a los asuntos generales invito a los Regidores tengan a bien expresar asuntos relacionados con esta comisión que deseen tratar, ¿alguien tiene un asunto?, yo tengo tres, si me permiten exponerlos; el primero es la invitación para que se sumen a la de promoción de la campaña, sobre diversos temas relacionados a nuestra comisión, entre ellos; La Prevención del cáncer de mama, el 62 aniversario del sufragio femenino en México, a celebrarse el día 17 de octubre, el día nacional contra la discriminación el 19 de octubre, en las redes sociales del gobierno municipal y de una servidora tendremos información al respecto para que lo tomen en cuenta.*

El segundo punto es con referencia a las atribuciones de esta comisión expresadas en el párrafo sexto, del artículo treinta y nueve del Reglamento del ayuntamiento Zapopan, sobre la visita a las instalaciones municipales de reclusión, quiero poner a consideración de los integrantes, primero, el convocarlos para hacer una gira en estos centros para verificar la situación de los derechos humanos en los mismos, y además quiero proponer a



Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género, celebrada el 16 de octubre del 2015.

los regidores presentes que podamos invitar a esta gira a miembros y organizaciones expertos en derechos humanos, y que nos hagan llegar sus propuestas de incitación para incluirlos en la agenda ¿hay comentarios al respecto?.

SINDICO, JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS: *Si claro, en los próximos doce, quince días, programemos una visita, ya tuvimos una acercamiento con el presidente de la CEDHJ, Felipe Álvarez Cibrián, ya estamos viendo temas particulares de mejorar juzgados, y aprovechar una pre reunión para hacer el ejercicio.*

REGIDORA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ: *La idea sería que con la visita de las organizaciones civiles constatemos la situación, y generemos un diagnóstico que le permita a la administración establecer como niveles de avance y mejora para transparentar el asunto y poder comunicarlo a la sociedad de manera pertinente.*

SINDICO, JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS: *En ese tema, estamos dándole seguimiento a la apertura de los juzgados municipales que se han inaugurado ya varias veces, por que estamos habilitando sobre todo para darle espacio a los menores de edad que se les detiene, la CEDHJ emitió recomendaciones como que deben estar en espacios abiertos y ciertas características y en la comisaria no existen esos espacios y aprovechar para hacer reinauguración de las mismas oficinas, aprovechar ese tema, tenemos una deficiencia ahí, tenemos una recomendación de derechos humanos en ese sentido.*

REGIDORA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ: *Ya que lo menciona el sindico, solicitarle para la siguiente sesión, nos presente una relación sobre quejas y recomendaciones giradas a la administración municipal y verificar el nivel de cumplimiento de las mismas, ya que es atribución de esta comisión dar seguimiento para su cumplimiento.*

SINDICO, JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS: *Sí, yo se las hago llegar antes.*

REGIDORA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ: *Sí, si nos las puede hacer llegar antes, para nosotros llegar con un estudio previo y poder tomar decisiones en la siguiente sesión de la comisión.*

SINDICO, JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS: *¿Como coordinaríamos con las ONG'S y todo esto de las reuniones? Porque es toda una logística entrar a comisaria.*

REGIDORA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ: *Sí, se tiene que organizar la gira, y tenemos que ver, que asistentes estarían dispuestos a participar y en función de eso ver con los demás regidores de la comisión, creo que no es necesario sesionar antes, citamos*



Esta foja forma parte del Acta de la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género, celebrada el 16 de octubre del 2015.

en lo económico.

REGIDOR, ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA: *Sí, vemos la fecha prevista, y la fecha límite para mandar propuestas.*

SINDICO, JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS: *Sí, que se definan que organizaciones, habría que tener un control.*

REGIDOR, ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA: *Y tener el control de cuántos seríamos.*

REGIDORA, TZITZI SANTILLÁN HERNÁNDEZ: *Podríamos hablar primero con las autoridades para que nos hagan una recomendación de cuántas personas podemos asistir, yo se los comunico.*

En el último punto de la orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la presente sesión de trabajo siendo las 13: 22 horas (trece horas con 22 minutos) del día 16 de octubre del 2016.

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

1. 
TZITZI SANTILLAN HERNÁNDEZ

2. 
JOSÉ HIRAM TORRES

3. 
GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE

4. 
JOSE LUIS TOSTADO BASTIDAS

5. 
ZOILA GUTIERRES AVELAR

6. 
ALEJANDRO PINEDA VALENZUELA